



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

28307

Anuncio de notificación y emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 12/2021

Le comunicamos, a efectos de notificación y emplazamiento, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa y en base al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo núm. 3 de Palma, que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 12/2021, contra la denegación de homologación de carrera profesional acordada por la resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 3 de agosto de 2020, y confirmada por la resolución del director general del Servicio de Salud de 3 de noviembre de 2020, que desestima el recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

En consecuencia, queda emplazado/emplazada para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 3 de Palma, mediante procurador con poder suficiente y firma de letrado. Igualmente, se le informa de que en caso de personarse transcurrido el plazo indicado se le considerará como parte, sin que por esta causa se deba retrotraer ni interrumpirse el curso del procedimiento; en caso de no personarse oportunamente continuarán los trámites de dicho procedimiento, sin que dé lugar a notificación alguna.

Palma, 26 de febrero de 2021

El director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares

Julio Miguel Fuster Culebras

